

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día miércoles tres de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Beltrán Cortés América Libertad, Bernabé Vega Diana, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Comonfort Ventura Claudio, Corona García Cynthia del Carmen, Cruz López Carlos, Delgado Vélez Erika Guadalupe, Doroteo Calderón Patricia, Estrada Morales Genaro Yovani, García Peñafor Hermelindo, González Pérez Martha Tania, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Pablo Abril Gabriela, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortes José Efrén, Mosso Hernández Leticia, Olmedo Navarro América, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Urbano Díaz Marcos, Velázquez Martínez Nora Yanek, García Lucena Jennyfer, Espinoza García Angélica, García Gutiérrez Raymundo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Reyes Torres Carlos, Giles Rodríguez Gabriela. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron treinta y un asistencias. La diputada presidenta informó que solicitó permiso para llegar tarde el diputado Jacinto González Varona. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero. "Comunicados": a) Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la Terna de candidatos para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Junta de Coordinación Política, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 01 de abril de 2024).



b) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por las diputadas Alicia Tapia Montejo y Mildred Concepción Ávila Vera, presidenta y secretaria, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten copia simple del acuerdo por el que la Honorable Décimo Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere a los acuerdos remitidos por los congresos de los estados de Baja California Sur, Guerrero e Hidalgo, a través de los cuales se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes aplicables, a fin de establecer que las pensiones de las trabajadoras y trabajadores, jubiladas y jubilados de nuestro país se calculen con base al salario mínimo. II. Oficio signado por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo 2024. III. Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite oficio y adjunta publicación del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de la fe de erratas del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 (PAAF CP-2023). IV. Oficio signado por el ciudadano Adair Hernández Martínez, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, a partir del 01 de abril del año 2024. V. Oficio suscrito por el ciudadano Silvino Rodríguez Arriaga, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, mediante el cual notifica lo relativo al llamado de la regidora suplente Martha Rivera Millán, con la finalidad de informar sobre su derecho para asumir el cargo de la titularidad de la regiduría, derivado de la licencia de la ciudadana Rita Patiño Muñoz, regidora propietaria. VI. Oficio signado por la ciudadana Guadalupe Castillo Alonso, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, a partir del 01 de marzo del año en curso. VII. Oficio suscrito por el ciudadano Manuel Eugenio Arriaga Rosendo, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, a partir del 01 de marzo del año 2024. VIII. Oficio signado por la ciudadana Elena Irasema Obregón rodríguez, por medio del cual solicita se deje sin efectos la licencia indefinida que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 25 de marzo de 2024. IX. Oficio suscrito por la ciudadana Carmen Yamileth Castillo Valenzo, con el cual solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 19



de marzo de 2024. X. Oficio signado por el ciudadano Rene Sotelo Figueroa, mediante el cual solicita se deje sin efectos la licencia indefinida que le fue concedida y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, guerrero, a partir del 21 de marzo de 2024. XI. Oficio suscrito por el ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, con el que solicita se deje sin efectos la licencia indefinida que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 19 de marzo de 2024. XII. Oficio signado por el ciudadano Marco Antonio Villanueva Esquivel, mediante el cual renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero. XIII. Oficio suscrito por el ciudadano Tomás Arévalo Ayala, por el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Segundo. "Correspondencia": a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Denuncia de juicio por responsabilidad política presentada por el ciudadano Adrián Dayer Lebaron Soto, en contra de la ciudadana Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Tercero. "Iniciativas": a) De decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De Ley de los Derechos de las Jefas de Familia del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, numero 242. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. Cuarto. "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se propone al pleno del H. Congreso del Estado, la Terna de candidatos para designar de entre ellos al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. (Junta de Coordinación Política). Quinto. "Intervenciones": a) Del Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, relativo a la "investigación y esclarecimiento de los hechos ocurridos el 28 de marzo de 2024, en el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. b) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema: "El desarrollo del proceso electoral local, deficiencias y retos". Sexto. "Toma de Protesta: De la ciudadana Georgina de la Cruz Galeana y el ciudadano Dagoberto Guevara Donato, al cargo y funciones de presidenta y presidente respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez y Marquelia, Guerrero. Séptimo. "Clausura": a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informara a la Presidencia si en el



transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados García Trujillo Ociel Hugar, Ortega Jiménez Bernardo, Hernández Carbajal Fortunato, Bernal Reséndiz Gabriela, Flores Maldonado María, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Parra García Jesús, Camacho Pineda Elzy, Hernández Flores Olaguer, haciendo un total de cuarenta y un asistencias, seguidamente, a solicitud de la diputada Flor Añorve Ocampo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y al público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por los lamentables hechos ocurridos en la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia del diputado Sánchez Esquivel Alfredo y de la diputada Castro Ortiz Leticia. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados" inciso a): La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la Terna de candidatos para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta, hizo del conocimiento que el oficio que contiene la Terna fue turnado el día lunes 01 de abril de 2024 a la Junta de Coordinación Política, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, para su conocimiento y efectos del artículo 142 numeral 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por las diputadas Alicia Tapia Montejo y Mildred Concepción Ávila Vera, presidenta y secretaria, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten copia simple del acuerdo por el que la Honorable Décimo Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere a los acuerdos remitidos por los congresos de los estados de Baja California Sur, Guerrero e Hidalgo, a través de los cuales se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes aplicables, a fin de establecer que las pensiones de las trabajadoras y trabajadores, jubiladas y jubilados de nuestro país se calculen con base al salario mínimo. II. Oficio signado por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el informe



trimestral correspondiente al periodo enero-marzo 2024. III. Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite oficio y adjunta publicación del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de la fe de erratas del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 (PAAF CP-2023). IV. Oficio signado por el ciudadano Adair Hernández Martínez, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, a partir del 01 de abril del año 2024. V. Oficio suscrito por el ciudadano Silvino Rodríguez Arriaga, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, mediante el cual notifica lo relativo al llamado de la regidora suplente Martha Rivera Millán, con la finalidad de informar sobre su derecho para asumir el cargo de la titularidad de la regiduría, derivado de la licencia de la ciudadana Rita Patiño Muñoz, regidora propietaria. VI. Oficio signado por la ciudadana Guadalupe Castillo Alonso, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, a partir del 01 de marzo del año en curso. VII. Oficio suscrito por el ciudadano Manuel Eugenio Arriaga Rosendo, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, a partir del 01 de marzo del año 2024. VIII. Oficio signado por la ciudadana Elena Irasema Obregón rodríguez, por medio del cual solicita se deje sin efectos la licencia indefinida que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 25 de marzo de 2024. IX. Oficio suscrito por la ciudadana Carmen Yamileth Castillo Valenzo, con el cual solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 19 de marzo de 2024. X. Oficio signado por el ciudadano Rene Sotelo Figueroa, mediante el cual solicita se deje sin efectos la licencia indefinida que le fue concedida y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, guerrero, a partir del 21 de marzo de 2024. XI. Oficio suscrito por el ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, con el que solicita se deje sin efectos la licencia indefinida que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 20 de marzo de 2024. XII. Oficio signado por el ciudadano Marco Antonio Villanueva Esquivel, mediante el cual renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero. XIII. Oficio suscrito por el ciudadano Tomás Arévalo Ayala, por el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartado I. Se tomó conocimiento para los efectos legales procedentes e instruyó engrósese a su expediente correspondiente. Apartado II. Se tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. Apartado III. Se tomó conocimiento para los efectos legales procedentes. Apartados IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. Apartado V. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia" inciso a): La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto I. Denuncia de juicio por responsabilidad política presentada por el ciudadano Adrián Dayer Lebaron Soto, en contra de la ciudadana Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera manifestó que tomó conocimiento del asunto de antecedentes, y en virtud de no haber sido ratificada la denuncia, se hace del conocimiento a los promoventes, asimismo quedan a salvo sus derechos. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas" inciso a) y c): La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar en un solo acto las iniciativas de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y De decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, numero 242. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó las iniciativas de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de Ley de los Derechos de las Jefas de Familia del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente turnó la iniciativa de ley, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia del diputado Astudillo Calvo Ricardo y del diputado Jacinto González Varona. En desahogo del



Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", inciso a): El diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se propone al pleno del H. Congreso del Estado, la Terna de candidatos para designar de entre ellos al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la Junta de Coordinación Política, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en deshago y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión el dictamen con proyecto de decreto que contiene la terna de antecedentes, por lo que solicitó si alguna diputada o diputado desease hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, y con base en la solicitud suscrita con anterioridad, con fundamento en los artículos 142 numeral 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100 fracción III y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió a consideración de la plenaria, en votación por cédula la terna enviada por la Gobernadora del Estado, marcando o tachando en el espacio subrayado el nombre del profesionista de su elección e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuirse a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva y solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre. Concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a las ciudadanas diputadas secretarias realizar el escrutinio y cómputo de la votación e informar el resultado de la misma, realizado el escrutinio y cómputo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, informar el resultado de la votación, a continuación, la diputada secretaria informó los siguientes resultados: Ciudadano Zipacná Jesús Torres Ojeda: cuarenta y tres votos, Ciudadano Antonio Sebastián Ortuño: un voto, y Ciudadano Miguel Alejandro Guizado Jaimes: cero votos, y un voto nulo. Acto continuo, la diputada presidenta informó que se aprueba por mayoría de votos la designación del ciudadano Zipacná Jesús Torres Ojeda, con cuarenta y tres votos a favor, al cargo y funciones de Fiscal General del Estado de Guerrero, por un periodo de seis años improrrogables conforme al artículo 142 de la Constitución Política del Estado de Guerrero. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto, el nombramiento correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo



278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, al dictamen ya aprobado. A continuación, la diputada presidenta designó en Comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Gloria Citlali Calixto Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Abril Gabriela Hernández Pablo e Hilda Jennifer Ponce Mendoza, para que se trasladasen a la Sala instalada para tal efecto, y acompañar al interior del Recinto Legislativo al Ciudadano Zipacná Jesús Torres Ojeda, para tomarle la protesta de ley correspondiente, para tal efecto declaró un receso de cinco minutos. Reanudada la sesión, la diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, manifestando: Ciudadano Zipacná Jesús Torres Ojeda, "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal General del Estado de Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado"?. A lo que el fiscal Zipacná Jesús Torres Ojeda, levantando la mano a la altura del hombro, respondió "Sí, protesto". Acto continuo, la diputada presidenta recalco: "Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande". Acto continuo, la diputada presidenta solicitó atentamente a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de cortesía, acompañar al exterior del Salón de Plenos al Fiscal General del Estado de Guerrero, e instruyó a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y a la diputada Leticia Castro Ortiz, acompañar al Fiscal General del Estado de Guerrero, para la presentación y toma de posesión correspondiente. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día", Intervenciones" inciso a): Se reprogramó a solicitud del diputado promovente. En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día. La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema: "El desarrollo del proceso electoral local, deficiencias y retos". Hasta por un tiempo de diez minutos. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día "Toma de Protesta", inciso a): La diputada presidenta designó en Comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Joaquín Badillo Escamilla, Flor Añorve Ocampo y Patricia Doroteo Calderón, para que se trasladaran a la sala instalada para tal efecto y acompañar al interior del Salón de Plenos, a la ciudadana Georgina de la Cruz Galeana y al ciudadano Dagoberto Guevara Donato, para tomarles la protesta de ley correspondiente, para tal efecto, declaró un receso de cinco minutos. Una vez que la Comisión de cortesía cumplió con su función, la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie manifestando: Ciudadana Georgina de la Cruz Galeana y ciudadano Dagoberto Guevara Donato, ¿"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de los Honorables Ayuntamientos de los



Municipios de Benito Juárez y Marquelia, Guerrero, respectivamente, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado"?. A lo que los presidentes levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron "Sí, protesto". En seguida, la diputada presidenta recalco: "Si así no lo hicieren, que el pueblo de los Municipios de Benito Juárez y Marquelia, Guerrero, respectivamente, se los demande", enseguida, solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de cortesía, acompañar al exterior del salón, a los presidentes municipales. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día "Clausuras", inciso a): No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día miércoles tres de abril del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes nueve de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la 

----- DAMOS FE -----

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

**DIPUTADA PRESIDENTA** 

**DIPUTADA SECRETARIA** 

**DIPUTADA SECRETARIA** 

AMÉRICA LIBERTAD BELTRÁN CORTÉS

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.